

RESOLUCIONES DE LA REUNIÓN CONJUNTA DEL COMITÉ GENERAL INTERCENTROS DE RTVE, COMITÉ INTERCENTROS DEL ENTE PÚBLICO, COMITÉ INTERCENTROS DE RNE Y COMITÉ INTERCENTROS DE TVE, CELEBRADA EN MADRID LOS DÍAS 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2005.

RESOLUCIÓN PRIMERA: POR LA CONTINUIDAD DE LOS CENTROS Y EMISORAS TERRITORIALES DE RTVE.

RTVE ha sido y es el principal servicio público de comunicación social en el estado español. Desde la transición democrática y siguiendo las pautas marcadas por la Constitución, asumió el objetivo de trabajar por la consolidación de los valores constitucionales asegurando la cohesión social mediante el desarrollo de la comunicación entre el conjunto de pueblos, países y regiones que se agrupan en el Estado español.

A ese objetivo se han destinado numerosos esfuerzos y recursos económicos. La vigente ley del Estatuto de la Radio y la Televisión concreta esa función de servicio público mediante programaciones regionales, provinciales y locales que se producen desde diferentes centros ubicados en cada Comunidad Autónoma, capital de provincias y localidades destacadas.

Esa estructura se concretó no solo por una necesidad informativa sino para asegurar que la información partiera no solo de un lugar próximo a esas diferentes realidades sino desde dentro mismo de esos ámbitos.

Por esta razón, el Estatuto de la Radiotelevisión contempla los Consejos Asesores territoriales en los que participa una representación de los parlamentos regionales para asesorar en la programación de los diferentes programas de carácter regional tanto en RNE como en TVE.

El Gobierno ha planteado un proyecto de ley para RTVE en el que esa participación desaparece de la ley. En numerosos medios de comunicación han aparecido proyectos de reducción de empleo y de centros junto a declaraciones del presidente de la SEPI afirmando que sobran trabajadores en RTVE. Todo ello nos lleva a concluir que existe un claro riesgo de que la estructura territorial de RTVE desaparezca o se reduzca drásticamente.

Frente a esas intenciones nos reafirmamos en que los objetivos planteados para RTVE respecto al conjunto del Estado siguen hoy tan vigentes y necesarios como el día que se aprobó el Estatuto de la Radio y la Televisión. Por ello demandamos un pronunciamiento claro a favor de la permanencia de ese objetivo de servicio público que hoy desarrollan los diferentes centros de RTVE.

Los Comités Intercentros y el Comité General Intercentros manifiestan su total disconformidad con la reducción de las desconexiones territoriales y los planes de disminución de la programación específica de los Centros de Producción de Canarias y de Cataluña.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: POR LA CONTINUIDAD DE LA ORQUESTA Y CORO DE RTVE Y EL INSTITUTO OFICIAL DE RADIOTELEVISIÓN.

La Orquesta Sinfónica y el Coro de RTVE son dos contribuciones fundamentales a la cultura, además de dos unidades productivas más en la estructura del Grupo Público Audiovisual. Su desaparición no tiene justificación desde ninguna perspectiva y menos desde la de ahorro de costes, dado el escaso peso en el conjunto de gastos de explotación de RTVE, así como en su capacidad de generar ingresos o suplir el recurso a servicios externos.

Contar con una Orquesta Sinfónica y Coro en RTVE está en consonancia con la tradición de las radiotelevisiónes públicas europeas y con el compromiso con la promoción y desarrollo cultural que mantienen estas en cumplimiento de sus obligaciones de servicio público esencial.

El Instituto Oficial de Radiotelevisión (IORTV) es un instrumento decisivo en la mejora creativa, profesional y tecnológica de los trabajadores de RTVE, así como en el estudio y desarrollo de las capacidades de los medios y su contribución a los ciudadanos. El IORTV es un

referente educativo en el campo audiovisual y eficaz colaborador de otras instituciones académicas, especialmente en el ámbito universitario y marca la pauta en la formación permanente de los profesionales. Así mismo es un referente para la promoción de la investigación y el desarrollo de los medios audiovisuales y su impacto en la sociedad. Con su desaparición se perdería la capacidad de investigación desde las entidades públicas y obligaría a la subcontratación de cursos, a la renuncia a una política formativa propia específica y a perder una fuente de ingresos con la formación externa.

RESOLUCIÓN TERCERA: ESTAMOS SUMAMENTE PREOCUPADOS POR LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA RTVE Y RECLAMAMOS LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES DE RECTIFICACIÓN EN LA GESTIÓN.

La situación en la que se encuentra el Grupo Público RTVE y la forma en que está siendo gestionado es causa de gran preocupación entre los trabajadores y puede acarrear las peores consecuencias en los planes inmediatos sobre la viabilidad de RTVE.

La incoherencia de una política de incremento de los gastos de producción en la contratación de productoras externas y el recurso al personalismo, así como en la infrautilización de los recursos propios, a la par que se pierden derechos de emisión de acontecimientos vitales, como el fútbol en sus versiones de liga nacional y europea, nos sitúa, cada día mas, en manos de las empresas privadas de producción y merma la autonomía y capacidad estratégica de TVE.

La escasez de recursos económicos y humanos en RNE ha llevado a una situación de estrangulamiento en la que la dirección se mantiene sin adoptar medidas ni soluciones, lo que conduce a la degradación de la programación de RNE, incapaz de innovarse y conectar con la ciudadanía, especialmente con la juventud, la caída en picado de Radio 5 todo noticias debido fundamentalmente a la falta de plantillas y medidas de apoyo en las emisoras territoriales de RNE y, en general, la falta de una dirección dedicada y eficaz en esta sociedad, está convirtiendo la radio pública en una emisora residual e irrelevante en el panorama radiofónico español.

La Dirección del Grupo RTVE no ha confrontado con los sectores del Gobierno que imponen en el día a día recortes económicos que ahogan la gestión. La negativa constante de la SEPI y el Ministerio de Economía a liberar recursos para la contratación, recientemente, para la adquisición de derechos deportivos, han colocado a RTVE en una situación de merma de ingresos y pérdida de audiencia. La falta de capacidad de la cabecera del Grupo, el Ente Público, para establecer una gestión integral, coherente y eficiente del conjunto, atajar el despilfarro y la corrupción y proyectar una imagen positiva del servicio que prestamos a la sociedad, para generar políticas de aprecio de la labor de RTVE, para convencer a las instituciones de las verdaderas necesidades a contemplar en la reforma de RTVE, pone en peligro el futuro de la radio y la televisión estatales e impide que este Grupo Público pueda asumir el encargo de liderar el desarrollo de la Sociedad de la Información en España y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

Creemos necesario que el Gobierno cese en su política de ahogo económico a RTVE y que el Parlamento establezca unas condiciones mínimas para el desarrollo de las transformaciones en RTVE sin que suponga la reducción y el deterioro del servicio público.

Madrid, 26 de Octubre de 2005.

Reunión conjunta de los órganos unitarios de representación de los trabajadores de RTVE: Comité Intercentros del Ente Público (APLI:3, CCOO:3, UGT:4, USO:2), Comité Intercentros de Radio Nacional de España (APLI:2, CCOO:3, UGT:6, USO:1), Comité Intercentros de Televisión Española (APLI:1, CCOO:5, UGT:4, USO:2), Comité General Intercentros de RTVE (APLI:2, CCOO:4, UGT:5, USO:1), con la presencia como invitados de los Comités de Empresa de Madrid de las mismas tres sociedades y demás sindicatos minoritarios presentes en estos, (CSIF, SOCET, SPM).